

Millán Vázquez de la Torre, Genoveva D.N.I.30.495.815
 Pozueta Romero, Francisco Javier D.N.I.13.760.579

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Bernal Pastor, José D.N.I.43.252.554
 Caba Barrientos, Juan Manuel D.N.I.28.693.561
 Fernández Millán, Rocío D.N.I.26.463.011
 García Camacho, Francisco D.N.I.27.509.204
 Hernández Benavides, Pablo José D.N.I.24.204.520
 López Muñoz, Luis Miguel D.N.I.24.199.278
 Mercado Pacheco, Pedro D.N.I.52.541.982
 Moral Martos, Francisco D.N.I.25.987.412
 Pérez Expósito, Antonio D.N.I.75.011.587
 Poirras Sánchez, J. Ignacio D.N.I.25.987.562
 Payares Ayala, Francisco Javier D.N.I.24.195.771
 Quirosa Muñoz, Rafael D.N.I.27.492.497
 Ríos Herranz, Eduardo D.N.I.24.297.980
 Risquez Cuenca, Carmen D.N.I.43.625.183
 Valera Hernández, Francisco D.N.I.25.988.388

UNIVERSIDAD DE MALAGA

Cabello González, José Manuel D.N.I.25.075.580
 Canto Ortiz, Jesús María D.N.I.25.069.927
 Gallardo Alba, Fernando D.N.I.25.066.115
 Laro Muñoz, José Pablo D.N.I.25.064.612
 Mancera Rogel, María Victoria D.N.I.25.076.890
 Muñoz Vichera, Laureano D.N.I.25.074.267
 Pérez Conejo, Lorenzo D.N.I.25.312.636
 Sánchez Escutia, Juan Carlos D.N.I.77.467.318

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cano Gómez, Gabriel D.N.I.5.900.015
 Castaño Navarro, Angélica D.N.I.29.770.786
 Clauss Klamp, F. Ludwig D.N.I.1.025/80
 Crespo Sánchez, Luisa M^o D.N.I.29.761.025
 Gómez de Terreros
 Guardiola, M^o Gracia D.N.I.28.684.916
 González Romano, José Mariano D.N.I.28.576.372
 Lasada López, Manuel D.N.I.28.695.917
 Melgar Hiraldo, Antonio D.N.I.34.070.623
 Oliver Malero, Manuel D.N.I.75.404.521
 Oria Segura, Mercedes D.N.I.28.576.681
 Pérez de Guzmán Padrón, Sofía D.N.I.28.695.691
 Ramos Morales, Francisco D.N.I.28.697.674
 Real Heredia, M^o Eugenia D.N.I.28.677.341
 Rodríguez García, Antonio D.N.I.28.702.836
 Torres Sánchez, María José D.N.I.8.812.096

C.S.I.C. VARIOS

Andreu López Mariano D.N.I.74.180.155
 E.E. Zaidín (Granada)
 Ciudad Suárez, M^o Milagros D.N.I.28.570.029
 E. Estudios Hispano-Americano
 Fernández Cano, Aurora D.N.I.24.297.827
 Inst^o de Parasitología
 Fernández Hernández, Matilde D.N.I.5.266.739
 Inst^o de Astrofísica de Andalucía

Gandul Rojos, Beatriz D.N.I.28.466.154
 Instituto de la Grasa
 Guerra Merchán, Antonio D.N.I.25.064.634
 Inst^o Andaluz de Geología Mediterránea
 Jiménez Hidalgo, Manuel Jesús D.N.I.30.475.898
 CIDA (Córdoba)
 Muro Pastor, Alicia María D.N.I.28.875.204
 E. Estudios Arabes
 y Fotosíntesis
 Navarro García, M^o Angeles D.N.I.26.197.477
 E. Estudios Arabes
 Negro Balmaceda, Juan José D.N.I.9.176.477
 Estación Biológica de Doñana
 Torres Shumann, Sonia D.N.I.28.698.583
 Inst^o de Recursos Vegetales y Agrabiología

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 22 de febrero de 1988, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural a favor del bien mueble titulado: Estatua de Mármol de Dionysos, en Cabra (Córdoba).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y 11.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada Ley, y previo informe de los Servicios Técnicos,

Esta Dirección General ha acordado:

1°. Tener por incoado expediente, con los efectos previstos en la Ley y Real Decreto indicados, para la declaración como Bien de Interés Cultural, a favor del bien mueble titulado: «Estatua de mármol de Dionysos», cuya descripción figura en el anexo de la presente disposición.

2°. Notificar el presente acuerdo a los interesados y al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva en el referido Registro.

3°. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

4°. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE.

Sevilla, 22 de febrero de 1988.— El Director General, Bartolomé Ruiz González.

ANEXO QUE SE CITA

Autor: Anónima
 Título: «Estatua de mármol de Dionysos»
 Técnica: Mármol labrado
 Medidas: 1,15 m. (sin el plintol)
 Epoca: Mediados siglo II D.C. (Dinastía de los Antoninos)
 Escuela: Romana

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE MADRID

EDICTO (PP. 302/88).

El Sr. Juez de 1^o Instancia del Juzgado n^o 1 de los de Madrid en el procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 999/86 a instancia del Procurador Sr. Villanueva en nombre y representación de Organización Ibérica de Finanzas, S.A. (Orifisa) contra D^o Gracia Alvarez Fernández y su esposo D. José Oliva Rodríguez, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados

que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes, así como en el de igual clase de Sevilla, por ser doble y simultánea.

En primera subasta, el día ocho de julio de 1988 a las 10 horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 7.455.974 ptas. na admitiéndose posturas que no cubran dicha tipo.

En segunda subasta caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día nueve de septiembre de 1988 a las 13,30 horas, por el tipo de 5.591.980,5 ptas. igual al 75% de la 1^o, na admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicada por el actor, el día siete de octubre de 1988 a las 13,30 horas, sin sujeción a tipo.

CONDICIONES:

Primera. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 20% del tipo establecido en cada casa.

Segunda. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta. El remate podrá hacerse a colación de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de las ocho días siguientes o la notificación de la aprobación del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Vivienda unifamiliar tipo chalet, de uno solo planta, sita en la parcela nº 41 del plano de parcelación de la finca matriz, al pogo de Cañada de la Tinaja, término de El Viso del Alcor (Sevilla). Tiene una superficie de noventa y seis metros cuadrados; distribuidos en cuatro dormitorios, salón, cuarto de aseo, cocina y cochera; el resto de la superficie de la parcela está destinada a zona ajardinada, dentro de la cual hoy una piscina con una superficie de ochenta metros cuadrados. Mide la parcela una superficie de tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíro (Sevilla), en el tomo 716, libro 116, de El Viso del Alcor, folio 1, finca 5.247-N, inscripción 3ª.

Y para que conste su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía, firmo el presente en Madrid, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica relativa al estudio de las asignaciones de nivelación como instrumento de financiación de las Comunidades Autónomas (PD. 314/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio.

Presupuesto de contrata: 20.000.000 de ptas.

Examen de los Pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación sita en la planta 1ª del nº 21 B, de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Presentación de proposiciones: En el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja del nº 21 B, de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del segundo día siguiente hábil, a aquél en que termine el plazo de 20 días hábiles fijados para la presentación de proposiciones, en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la planta 1ª del nº 21 B, de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 14 de marzo de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante contratación directa, de los contratos de asistencia que se citan, pertenecientes a la Dirección General de ASERSASS de Córdoba.

Esta Consejería de Trabajo y Bienestar Social en cumplimiento de lo establecido en los Arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento general para su aplicación y a los efectos

oportunos establecidos en los mismos, hace pública la siguiente adjudicación definitiva por contratación directa de las expedientes de contratos de asistencia que a continuación se citan:

Limpieza de Residencia de Pensionistas «Parque Figueroa» de Córdoba.

Presupuesto de licitación: 9.300.000 Ptas. IVA incluido.
Importe de adjudicación: 8.995.686 Ptas. IVA incluido.
Empresa adjudicataria: EUROLIMP.

Limpieza de los Centros de Tercera Edad de la provincia y del Centro base de Minusválidos.

Presupuesto de licitación: 8.338.000 Ptas. IVA incluido.
Importe de adjudicación: 8.298.940 Ptas. IVA incluido.
Empresa adjudicataria: MODELO LIMPIEZAS.

Fecha de resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial: 30.11.87.

Sevilla, 29 de febrero de 1988.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 26 de febrero de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan en materia de carreteras, por el sistema de subasta con admisión previa.

Ilmas. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras:

1. Denominación: «Variante y acondicionamiento en la carretera C-440 del p.k. 45 al 49 de Sanlúcar a Algeciras por Jerez. Los Barrios (Cádiz)». Expediente: JA-1-CA-129. Empresa adjudicataria: S.A. Trabajos y Obras (SATO). Presupuesto de adjudicación: 240.575.661 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,84648391463.

2. Denominación: «Acondicionamiento y mejora de trazado en la carretera N-324 de Córdoba a Almería por Jaén. Localidad: El Corpio-Bujalancé». Expediente: JA-1-CO-126. Empresa adjudicataria: Cubiertas y Mzov. S.A.; Presupuesto de adjudicación: 225.957.098 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,89509999.